

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10453** *CONCERTACIONES TELEFÓNICAS 2100, S.L.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 498/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Enric Castillo Rodriguez y tres más, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Concertaciones Telefónicas, S.L., por importe de 20.927,59 euros.

Barcelona, 27 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090029026-1